



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8686

09/02/2017

19415

**AUTOR/A:** HERNANDO VERA, Antonio (GS); FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que el servicio realizado por la Guardia Civil de Tráfico en Melilla es prestado por personal del Subsector de Málaga por lo que los datos sobre el número de pruebas de alcohol y drogas o sustancias psicotrópicas, y sus resultados, en dicha Ciudad Autónoma se integran en el del Subsector citado.

Madrid, 9 de mayo de 2017